

El COEM vuelve a alertar del riesgo de adquirir tratamientos dentales en Internet sin la supervisión de un profesional cualificado

- **Son numerosos los casos de venta online de algunos tratamientos como blanqueadores, férulas, alineadores o pulidores, que se realizan sin ninguna supervisión ni control de las autoridades sanitarias y se pueden aplicar sin la intervención preceptiva de un profesional sanitario**
- **Es indispensable acudir a una clínica con profesionales titulados y especializados, pues solo de esta manera el paciente contará con todas las garantías de seguridad**

Madrid, 25 de febrero de 2019.- El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM) insiste una vez más en alertar del riesgo que supone adquirir, a través de Internet, tratamientos dentales, como blanqueadores, férulas para el bruxismo, alineadores o pulidores, sin la supervisión de un profesional cualificado. Y es que, en los últimos años, **se ha producido una expansión de Internet como medio de compraventa de todo tipo de productos sanitarios y medicamentos**, sin ningún tipo de control profesional.

El COEM ha detectado en los últimos tiempos la comercialización, a través de Internet, de tratamientos y productos sanitarios **que permiten al consumidor actuar sobre su boca, sin el control de un profesional sanitario**, lo que supone, en ocasiones, un grave riesgo para la salud.

Dicha comercialización no cumple con las garantías mínimas necesarias para su puesta a disposición de los consumidores. En muchos casos los productos no han sido sometidos a ningún control de calidad, por lo que no son aptos para su comercialización en la Unión Europea.

Determinados productos y tratamientos deben ser administrados exclusivamente bajo el control y supervisión de un profesional, dentista colegiado, ya que, de otro modo, son susceptibles de causar daños en la salud bucodental de las personas.

Por esta razón, es indispensable acudir a una clínica dental, con profesionales titulados colegiados, para realizar cualquier tipo de tratamiento, pues solo de esta manera, el paciente contará con todas las garantías de seguridad, evitando posibles riesgos. A esta razón de peso, se unen otros factores como la tipología y morfología de los dientes y las encías, así como el estado de estos y la posible existencia de patología previa en la boca del paciente, pues son diferentes en cada individuo y condicionan la prescripción de tratamientos concretos y una utilización u otra de dichos tratamientos y productos.

Marco legal

Es fundamental aclarar la legalidad sujeta a estas actividades, ya que, de acuerdo con la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios¹, se limita la venta por correspondencia o procedimientos telemáticos, a los medicamentos no sujetos a prescripción. Además, estos deben estar comercializados por farmacias legalmente autorizadas y que figuren en el listado publicado por la autoridad competente, siendo un requisito inexcusable la actuación de un profesional responsable de dicha venta a través de Internet.

Esto no quiere decir que no existan tratamientos destinados a su aplicación fuera de la consulta, y por el propio paciente, pero siempre estarán suscritos bajo una revisión profesional de control, de forma que se identifiquen situaciones análogas y se aseguren los resultados exitosos previstos.

Sobre COEM

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM), fundado en el año 1930, es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos. El ámbito territorial del Colegio comprende la Comunidad de Madrid y las provincias de Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara,

¹ Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios:
http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-8343

Toledo. Desde 2015 tiene su sede social en el número 38 de la calle Mauricio Legendre, en Madrid. Actualmente cuenta con más de 9.200 colegiados.



Más información:

COEM

Nuria Velasco Sanz

Tel.: 91 561 29 05

e-mail: nuria.velasco@coem.org.es